

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 3 de septiembre de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de autos núm. 708/2014.

Autos. Regulación de relaciones de hecho núm. 708/14.

SENTENCIA NÚM. 395/2015

F A L L O

Que estimando parcialmente la demanda de regulación de relaciones de hecho interpuesta por la Procuradora doña Beatriz Aguayo Mudarra, en nombre y representación de doña Eva Cortés Mingorance frente a don David López Heredia.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por la Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública el día de la fecha, de lo que yo, la Secretaria doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado, don David López Heredia, cuyo domicilio es desconocido.

En Granada, a tres de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.